



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO  
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Particulares ..... 400 ptas  
Centros oficiales.. 350 "

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

INSECCIONES  
No gratuitas: 1,00 pta. palabra  
Pagos por adelantado

Año 1970

Viernes 11 de septiembre

Número 207

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, anexa al Reglamento de Haciendas Locales, de 4 de agosto de 1952, en relación con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local, quedan expuestas al público las siguientes cuentas:

General del presupuesto ordinario de 1969.

Administración del Patrimonio Provincial de 1969.

General del presupuesto ordinario del Servicio de Recaudación del Servicio de Contribuciones e Impuestos del año 1969.

General del presupuesto especial ordinario del Servicio Granja Pecuaria Provincial, año 1969.

General del presupuesto especial de Cooperación a los Servicios municipales, bienio 1968-69.

Cuenta de Valores Auxiliares e Independientes del presupuesto año 1969.

Dichas cuentas con sus justificantes y dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Economía, quedan expuestas al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que durante dicho plazo y ocho días más puedan formularse los reparos y observaciones que se estimen pertinentes por escrito ante la Corporación provincial.

Burgos, 29 de agosto de 1970.—  
El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.

### TESORERIA DE HACIENDA

#### Anuncio de cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 del mes en curso y hasta el día 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las contribuciones e impuestos del Estado de Territorial Rústica, Urbana, Cuota Fija de Ganadería, Seguridad Social Agraria, Licencia Fiscal Industrial, Licencia Fiscal Transportes, Licencia Fiscal Profesionales y Rentas del Capital, correspondientes al segundo semestre del año actual, con arreglo al itinerario que se adjunta.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de zona, desde el día 6 al 15 de noviembre inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento General de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la Oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado a modelo oficial en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de zona podrán efectuar el pago en la Oficina recaudatoria durante todo el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de entidades bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas

que señala el artículo 83 del citado Reglamento General de Recaudación, y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la zona respectiva desde el día 16 al 30 de noviembre inclusive, con el recargo de prórroga del 10 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento.

Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

Se recuerda a los contribuyentes que con la entrada en vigor del nuevo Reglamento General de Recaudación, a partir del día 1.º de enero del año en curso, quedó suprimido el intento de cobro a domicilio.

Burgos, 4 de septiembre de 1970.  
El Tesorero de Hacienda, Carlos Andrés Ureta,

\*\*\*

#### Zona segunda de la capital

- Agés, 28 de septiembre.
- Albillos, 8 de octubre.
- Arcos, 6 oct.
- Arlanzón, 19 sep.
- Arroyal, 23 oct.
- Atapuerca, 28 sep.
- Ausines (Los), 2 oct.
- Avellanosa del Páramo, 17 oct.
- Barrios de Colina, 25 sep.
- Buniel, 10 oct.
- Cabia, 8 oct.
- Carcedo de Burgos, 1 oct.
- Cardeñadijo, 1 oct.
- Cardeñajimeno, 30 sep.
- Cardeñuela Riópico, 26 sep.
- Castrillo del Val, 30 sep.
- Cayuela, 8 oct.

Celada del Camino, 9 oct.  
 Celadas (Las), 22 oct.  
 Celadilla Sotobrin, 27 oct.  
 Cubillo del Campo, 3 oct.  
 Cueva de Juarros, 21 sep.  
 Estépar, 9 oct.  
 Frandovínez, 10 oct.  
 Fresno de Rodilla, 25 sep.  
 Galarde, 29 sep.  
 Gredilla la Polera, 29 oct.  
 Hontomin, 24 sep.  
 Hontoria de la Cantera, 3 oct.  
 Hormaza, 13 oct.  
 Hormazas (Las), 21 oct.  
 Hornillos del Camino, 14 oct.  
 Huérmece, 24 oct.  
 Hurones, 18 sep.  
 Ibeas de Juarros, 29 sep.  
 Isar, 14 oct.  
 Lodoso, 22 oct.  
 Mansilla de Burgos, 27 oct.  
 Marmellas de Abajo, 19 oct.  
 Marmellar de Arriba, 23 oct.  
 Mazuelo de Muñó, 7 oct.  
 Medinilla de la Dehesa, 13 oct.  
 Modúbar de la Emparedada, 1 octubre.  
 Molina de Ubierna (La), 24 sep.  
 Nuez de Abajo (La), 17 oct.  
 Orbaneja Riopico, 26 sep.  
 Palacios de Benaver, 15 oct.  
 Palazuelos de la Sierra, 21 sep.  
 Páramo del Arroyo, 23 oct.  
 Pedrosa de Río-Urbel, 20 oct.  
 Quintanaduénas, 24 oct.  
 Quintanaortuño, 30 oct.  
 Quintanapalla, 25 sep.  
 Quintanilla Pedro Abarca, 24 oct.  
 Quintanillas (Las), 15 oct.  
 Quintanilla Somuño, 7 oct.  
 Quintanilla Vivar, 30 oct.  
 Rabé de las Calzadas, 16 oct.  
 Rebolledas (Las), 27 oct.  
 Revilla del Campo, 2 oct.  
 Revillarruz, 5 oct.  
 Ríocerezo, 18 sep.  
 Ríoseras, 16 sep.  
 Robredo-Temiño, 16 sep.  
 Ros, 21 oct.  
 Rubena, 26 sep.  
 Saldaña de Burgos, 5 oct.  
 Salguero de Juarros, 26 sep.  
 San Adrián de Juarros, 23 sep.  
 San Mamés de Burgos, 10 oct.  
 San Pedro Samuel, 20 oct.  
 Santa Cruz de Juarros, 23 oct.  
 Santa María Tajadura, 20 oct.  
 Santibáñez-Zarzaguda, 26 oct.  
 Santovenia de Oca, 28 sep.  
 Sarracín, 5 oct.  
 Sotopalacios, 24 sep.  
 Sotragero, 28 oct.  
 Susinos del Páramo, 17 oct.  
 Tardajos, 16 oct.  
 Tobes y Rahedo, 16 sep.

Tremellos (Los), 21 oct.  
 Ubierna, 29 oct.  
 Urrez, 19 sep.  
 Vilviestre de Muñó, 9 oct.  
 Villagonzalo Pedernales, 6 oct.  
 Villagutiérrez, 13 oct.  
 Villabilla de Burgos, 15.  
 Villamiel de la Sierra, 21 sep.  
 Villanueva Río Ubierna, 28 oct.  
 Villariego, 6 oct.  
 Villarmentero, 19 oct.  
 Villarmero, 28 oct.  
 Villasur de Herreros, 17 sep.  
 Villaverde Peñahorada, 24 sep.  
 Villavieja de Muñó, 7 oct.  
 Villayerno Morquillas, 18 sep.  
 Villorejo, 17 oct.  
 Villorobe, 17 sep.  
 Zalduendo, 29 sep.  
 Zumel, 22 oct.

*Zona tercera de la capital*

Acedillo, 28 de septiembre.  
 Amaya, 8 octubre.  
 Arenillas de Riopisuerga, 20 oct.  
 Arenillas de Villadiego, 19 oct.  
 Los Balbases, 16 y 17 oct.  
 Barrio de Muñó, 5 oct.  
 Barrio San Felices, 7 oct.  
 Barrios de Villadiego, 18 oct.  
 Basconçillos del Tozo, 24 y 25 septiembre.  
 Belbimbre, 5 oct.  
 Cañizar de Argaño, 20 sep.  
 Castellanos de Castro, 1 oct.  
 Castrillo de Murcia, 14 oct.  
 Castrillo Matajudíos, 4 nov.  
 Castrillo Riopisuerga, 30 oct.  
 Castrojeriz, 3, 4 y 5 nov.  
 Citores del Páramo, 19 sep.  
 Coculina, 28 sep.  
 Cuevas de Amaya, 17 sep.  
 Grijalba, 16 sep.  
 Guadilla de Villamar, 26 sep.  
 Hínestrosa, 3 nov.  
 Hontanas, 1 oct.  
 Humada, 2 y 3 oct.  
 Iglesias, 3 oct.  
 Itero del Castillo, 2 oct.  
 Manciles, 27 sep.  
 Melgar de Fernamental, 15, 16 y 17 octubre.  
 Montorio, 18 sep.  
 Olmillos de Sasamón, 19 sep.  
 Olmos de la Picaza, 19 oct.  
 Padilla de Abajo, 23 sep.  
 Padilla de Arriba, 23 sep.  
 Palacios de Riopisuerga, 21 oct.  
 Palazuelos de Muñó, 23 oct.  
 Pampliega, 23 y 24.  
 Pedrosa del Páramo, 20 sep.  
 Pedrosa del Príncipe, 7 oct.  
 Rebolledo de la Torre, 21 sep.  
 Revilla Vallejera, 27 y 28, oct.  
 Rezmundo, 30 sep.

Salazar de Amaya, 17 sep.  
 Sandoval de la Reina, 10 oct.  
 S. Quirce Riopisuerga, 6 oct.  
 Santa María Ananúñez, 26 sep.  
 Sasamón, 28 y 29 sep.  
 Sordillos, 19 oct.  
 Sotovellanos, 8 oct.  
 Sotresgudo, 6 oct.  
 Tamarón, 30 sep.  
 Tapia de Villadiego, 14 oct.  
 Tobar, 27 sep.  
 Urbel del Castillo, 18 sep.  
 Los Valcárceles, 1 oct.  
 Valle Valdelucio, 2 y 3 oct.  
 Vallejera, 27 oct.  
 Valles de Palenzuela, 26 oct.  
 Villadiego, 19 y 20.  
 Villahizán de Treviño, 16 sep.  
 Villavilla de Villadiego, 18 oct.  
 Villaldelmiro, 30 sep.  
 Villamartin de Villadiego, 3 oct.  
 Villamayor de Treviño, 16 sep.  
 Villamedianilla, 28 oct.  
 Villanueva de Argaño, 20 sep.  
 Villanueva de Odra, 16 sep.  
 Villanueva de Puerta, 1 oct.  
 Villaquirán de la Puebla, 5 nov.  
 Villaquirán de los Infantes, 28 septiembre.  
 Villasandino, 30 y 31 oct.  
 Villasidro, 4 oct.  
 Villasillos, 29 sep.  
 Villavedón, 10 oct.  
 Villaverde Mogina, 28 sep.  
 Villaveta, 29 sep.  
 Villazopeque, 6 oct.  
 Villegas, 18 sep.  
 Villusto, 14 oct.  
 Yudego y Villandiego, 13 oct.  
 Zarzosa de Riopisuerga, 30 sep.

*Zona de Aranda de Duero*

Adrada de Haza, 20 octubre.  
 Aguilera (La), 28 oct.  
 Anguix, 8 oct.  
 Aranda de Duero, 15 sep. al 9 de noviembre.  
 Arandilla, 18 sep.  
 Baños de Valdearados, 17-18 sep.  
 Berlangas de Roa, 2 oct.  
 Boada de Roa, 8.  
 Brazacorta, 21 sep.  
 Caleruega, 24 sep.  
 Campillo de Aranda, 2 oct.  
 Castrillo de la Vega, 21-23 oct.  
 Coruña del Conde, 17 sep.  
 Cueva de Roa (La), 28 oct.  
 Fresnillo de las Dueñas, 29 oct.  
 Fuentecén, 21-22 oct.  
 Fuenteleón, 30 sep.  
 Fuentelís, 23 oct.  
 Fuentemolinos, 24 oct.  
 Fuentenebro, 28 sep.  
 Fuentespina, 9 oct.  
 Gumiel de Hizán, 19-20 oct.

Gumiel del Mercado, 26-27 oct.  
 Guzmán, 9 oct.  
 Haza, 22 oct.  
 Hontangas, 20 oct.  
 Hontoria de Valdearados, 25 sep.  
 Horra (La), 26 oct.  
 Hoyales de Roa, 3 oct.  
 Mambrellas de Castrejón, 5 oct.  
 Milagros, 8 oct.  
 Moradillo de Roa, 19 oct.  
 Nava de Roa, 14 oct.  
 Olmedillo de Roa, 16 oct.  
 Oquillas, 18 oct.  
 Pardilla, 7 oct.

Pedrosa de Duero, 6 oct.  
 Peñalba de Castro, 16 sep.  
 Peñaranda de Duero, 29-30 oct.  
 Quemada, 21 sept.  
 Quintana del Pidío, 16 oct.  
 Quintanamavirgo, 9 oct.  
 Roa de Duero, 29, 30 y 31 oct.  
 San Juan del Monte, 3-4 nov.  
 San Martín de Rubiales, 15 oct.  
 Santa Cruz de la Salceda, 2 oct.  
 Sequera de Haza (La), 19 oct.  
 Sotillo de la Ribera, 23-24 oct.  
 Terradillos de Esgueva, 10 oct.  
 Torregalindo, 5 oct.  
 Tubilla del Lago, 22 sep.  
 Vadocondes, 5-6 oct.  
 Valcavado de Roa, 5 oct.  
 Valdeande, 23 sep.  
 Valdezate, 23 oct.  
 Vid de Aranda (La), 29 sep.  
 Villaescusa de Roa, 6 oct.  
 Villalba de Duero, 30 oct.  
 Villalbilla de Gumiel, 23 sep.  
 Villanueva de Gumiel, 25 sep.  
 Villatuelda, 10 oct.  
 Villovela de Esgueva, 17 oct.  
 Zazuar, 28-29 sep.

#### Zona de Belorado

Alcocero de Mola, 21 de octubre.  
 Araya de Oca, 27 oct.  
 Bascuñana, 26 oct.  
 Belorado, 28, 29, 30 y 31 oct.  
 Carrias, 19 oct.  
 Castil de Carrias, 19 oct.  
 Castildelgado, 26 oct.  
 Cerezo de Riotirón, 24 y 25 sep.  
 Cerratón de Juarros, 20 oct.  
 Espinosa del Camino, 30 sep.  
 Eterna, 28 oct.  
 Fresneda de la Sierra, 21 sep.  
 Fresneña, 11 oct.  
 Fresno de Riotirón, 8 oct.  
 Garganchón, 17 sep.  
 Ibrillos, 22 oct.  
 Pineda de la Sierra, 25 oct.  
 Pradoluengo, 18 y 19 sep.  
 Puras de Villafranca, 28 oct.  
 Quintanalaranco, 6 oct.  
 Rábanos, 17 sep.  
 Redecilla del Camino, 2 oct.

Redecilla del Campo, 10 oct.  
 Santa Cruz del Valle-Urbión, 17 de septiembre.  
 San Vicente del Valle, 21 sep.  
 Tosantos, 18 oct.  
 Valmala, 17 sep.  
 Valle de Oca, 24 oct.  
 Vitoria de Rioja, 14 oct.  
 Villaescusa la Sombria, 27 oct.  
 Villafranca Montes de Oca, 28 de septiembre.  
 Villagalijo, 18 oct.  
 Villambistia, 30 sep.

#### Zona de Briviesca

Abajas de Bureba, 30 septiembre.  
 Aguas Cándidas, 26 sep.  
 Aguilar de Bureba, 13 oct.  
 Bañuelos de Bureba, 28 sep.  
 Barcina de los Montes, 8 oct.  
 Barrios de Bureba, 17 oct.  
 Bentreteja, 24 sep.  
 Berzosa de Bureba, 5 oct.  
 Briviesca, 2, 3, 4 y 5 nov.  
 Busto de Bureba, 1 oct.  
 Cantabrana, 24 sep.  
 Carcedo de Bureba, 8 oct.  
 Cascajares de Bureba, 2 oct.  
 Castil de Lences, 30 sep.  
 Castil de Peones, 14 oct.  
 Cillaperlata, 8 oct.  
 Cornudilla, 17 oct.  
 Cubo de Bureba, 3 oct.  
 Frias, 16 oct.  
 Fuentebureba, 3 oct.  
 Galbarros, 29 sep.  
 Grisaleña, 6 oct.  
 Hermosilla, 16 oct.  
 Lences, 30 sep.  
 Llano de Bureba, 1 oct.  
 Monasterio de Rodilla, 3 oct.  
 Navas de Bureba, 14 oct.  
 Oña, 9 y 10 oct.  
 Padrones de Bureba, 26 sep.  
 Parte de Bureba (La), 16 oct.  
 Piérnigas, 1 oct.  
 Pino de Bureba, 17 oct.  
 Poza de la Sal, 5 y 6 oct.  
 Prádanos de Bureba, 14 oct.  
 Quintanabureba, 13 oct.  
 Quintanaález, 2 oct.  
 Quintanarroz, 11 oct.  
 Quintanavides, 20 oct.  
 Quintanilla San García, 25 sep.  
 Reinoso de Bureba, 28 sep.  
 Rojas, 1 oct.  
 Rublacedo de Abajo, 10 oct.  
 Rucandío, 26 sep.  
 Salas de Bureba, 28 sep.  
 Salinillas de Bureba, 29 sep.  
 Santa Maria Invierno, 20 oct.  
 Santaolalla de Bureba, 20 oct.  
 Solduengo, 14 oct.  
 Terminón, 24 sep.  
 Vallarta de Bureba, 30 sep.

Vegas (Las), 15 oct.  
 Vid de Bureba (La), 7 oct.  
 Vileña, 7 oct.  
 Zufeda, 30 sep.

#### Zona de Lerma

Avellanosa de Muñó, 27 de octubre.  
 Bahabón de Esgueva, 17 sep.  
 Cabañes de Esgueva, 18 sep.  
 Castrillo Solarana, 22 sep.  
 Cebrecos, 21 sep.  
 Ciadoncha, 28 sep.  
 Cilleruelo de Abajo, 3 oct.  
 Cilleruelo de Arriba, 1 oct.  
 Ciruelos de Cervera, 24 sep.  
 Cogollos, 27 oct.  
 Covarrubias, 8 y 9 oct.  
 Cuevas de San Clemente, 22 sep.  
 Fontioso, 10 oct.  
 Iglesiarrubia, 27 oct.  
 Lerma, 2, 3 y 4 nov.  
 Madrigal del Monte, 19 oct.  
 Madrigalejo del Monte, 22 oct.  
 Mahamud, 26 sep.  
 Mazuela, 28 sep.  
 Mecerreyes, 22 sep.  
 Nebreda, 21 sep.  
 Olmillos de Muñó, 28 sep.  
 Peral de Arlanza, 25 sep.  
 Pineda Trasmonte, 1 oct.  
 Pinilla Trasmonte, 16 oct.  
 Presencio, 29 sep.  
 Puentedura, 5 oct.  
 Quintanilla del Agua, 6 oct.  
 Quintanilla de la Mata, 29 oct.  
 Quintanilla del Coco, 10 oct.  
 Retuerta, 8 oct.  
 Revilla-Gabriada, 3 oct.  
 Royuela de Riofranco, 15 oct.  
 Santa Cecilia, 12 nov.  
 Santa Inés, 22 sep.  
 Santa Maria del Campo, 1 y 2 de octubre.  
 Santa Maria de Mercadillo, 25 de septiembre.  
 Santibáñez de Esgueva, 18 sep.  
 Santibáñez del Val, 10 oct.  
 Solarana, 22 sep.  
 Tejada, 10 oct.  
 Tordómar, 22 oct.  
 Torduelas, 5 oct.  
 Torrecilla del Monte, 22 oct.  
 Torrepadre, 13 oct.  
 Torresandino, 2 oct.  
 Tórtoles de Esgueva, 3 oct.  
 Valdorros, 19 oct.  
 Villafruela, 9 oct.  
 Villahoz, 8 y 9 oct.  
 Villalmanzo, 29 oct.  
 Villamayor de los Montes, 24 oct.  
 Villangómez, 15 oct.  
 Villaverde del Monte, 16 oct.  
 Zael, 29 sep.

*Zona de Miranda de Ebro*

Altable, 1 de octubre.  
 Ameyugo, 29 sep.  
 Bozoo, 21 sep.  
 Buggedo, 28 sep.  
 Condado de Treviño, 18 y 19 sep.  
 Encio, 29 sep.  
 Miranda de Ebro, 16 sep. al 16 de noviembre.  
 Miraveche, 26 sep.  
 Orón, 30 sep.  
 Pancorbo, 23 sep.  
 La Puebla de Arganzón, 16 sep.  
 Santa Gadea del Cid, 22 sep.  
 Santa María Rivarredonda, 25 de septiembre.  
 Valluércanes, 17 sep.  
 Villanueva de Teba, 24 sep.

*Zona de Salas de los Infantes*

Arauzo de Miel, 2 de octubre.  
 Arauzo de Salce, 2 oct.  
 Arauzo de Torre, 2 oct.  
 Barbadillo de Herreros, 30 sep.  
 Barbadillo del Mercado, 22 sep.  
 Barbadillo del Pez, 5 oct.  
 Cabezón de la Sierra, 26 sep.  
 Campolara, 28 sep.  
 Canicosa de la Sierra, 9 oct.  
 Carazo, 10 oct.  
 Cascajares de la Sierra, 2 oct.  
 Castrillo de la Reina, 14 oct.  
 Castrovido, 4 oct.  
 Contreras, 3 oct.  
 Espinosa de Cervera, 3 oct.  
 Gallega (La), 25 sep.  
 Hacinas, 23 sep.  
 Hinojar del Rey, 16 oct.  
 Hontoria del Pinar, 15 y 16 oct.  
 Hortigüela, 4 nov.  
 Hoyuelos de la Sierra, 5 oct.  
 Huerta de Arriba, 24 oct.  
 Huerta de Rey, 19 oct.  
 Jaramillo de la Fuente, 5 oct.  
 Jaramillo Quemado, 5 oct.  
 Jurisdicción de Lara, 6 oct.  
 La Revilla y Ahedo, 21 oct.  
 Mambrillas de Lara, 7 oct.  
 Mamolar, 30 oct.  
 Monasterio de la Sierra, 27 sep.  
 Moncalvillo, 24 sep.  
 Monterrubio de Demanda, 30 sep.  
 Nella, 24 oct.  
 Palacios de la Sierra, 26 oct.  
 Pinilla de los Barruecos, 30 oct.  
 Pinilla de los Moros, 14 oct.  
 Quintanalará, 15 oct.  
 Quintanar de la Sierra, 6 y 7.  
 Quintanarraya, 17 oct.  
 Rabanera del Pinar, 25 sep.  
 Regumiel de la Sierra, 9 oct.  
 Riocabado de la Sierra, 30 sep.  
 Salas de los Infantes, 4 y 5 nov.  
 San Millán de Lara, 26 oct.  
 Santo Domingo de Silos, 13 oct.

Tinieblas, 27 oct.  
 Torrelara, 15 oct.  
 Valle de Valdelaguna, 3 nov.  
 Vilviestre del Pinar, 27 oct.  
 Villaespasa, 28 oct.  
 Villanueva de Carazo, 22 sep.  
 Villoruebo, 29 oct.  
 Vizcainos, 14 oct.

*Zona de Sedano*

Alfoz de Bricia, 1 oct.  
 Alfoz de Santa Gadea, 3 oct.  
 Altos (Los), 13-14 oct.  
 Arija, 3 oct.  
 Cernégula, 28 oct.  
 Escalada, 26 oct.  
 Gredilla de Sedano, 29 oct.  
 Masa, 19 oct.  
 Merindad de Sotoscueva, 22, 23 y 26 sep.  
 Merindad de Valdeporres, 25-26 de septiembre.  
 Nidáguila, 16 sep.  
 Orbaneja del Castillo, 23 oct.  
 Pesquera de Ebro, 16 oct.  
 Piedra (La), 29 sep.  
 Quintanilla Sobresierra, 4 nov.  
 Sargentos de la Lora, 21 oct.  
 Sedano, 6 nov.  
 Tubilla del Agua, 3 nov.  
 Valdelateja, 26 oct.  
 Valle de Manzanedo, 17-18 sep.  
 Valle de Valdebezana, 5, 6, 8 y 9 de octubre.  
 Valle de Zamanzas, 16 oct.

*Zona de Villarcayo*

Aforados de Moneo, 17 de septiembre.  
 Berberana, 21 sep.  
 Espinosa de los Monteros, 24, 25, 26 y 29 de septiembre.  
 Junta de la Cerca, 7 oct.  
 Junta de Oteo: Oteo, 25 sep.;  
 Quincoces de Yuso, 26 sep.  
 Junta de Traslaloma, 18 sep.  
 Jurisdicción de San Zadornil, 21 de septiembre.  
 Junta de Río de Losa, 28 sep.  
 Junta de Villalba de Losa, 22 de septiembre.  
 Junta de San Martín de Losa, 23 de septiembre.  
 Merindad de Cuesta Urria: No-fuentes, 16 y 17 oct.; Extramiana, 4 de noviembre.  
 Merindad de Montija: Villasante, 9 oct.; Villalázara, 10 oct.  
 Merindad Castilla la Vieja: Villalain, 19 oct.; Cigüenza, 20 oct.; Torme, 21 oct.  
 Merindad de Valdivielso: Condado, 13 oct.; Quecedo, 16 oct.; Puentearnas, 16 oct.  
 Medina de Pomar, 4 y 5 nov.

Partido de la Sierra en Tobalina, 19 sep.

Trespaderne, 30 y 31 oct.

Valle de Tobalina: Quintana Martín Galindez, 26, 27 y 28 oct.; San Martín de Don, 2 nov.

Valle de Mena: Nava, 19 oct.; El Prado y Artieta, 20 oct.; Los Paradores, 21 oct.; Villasana, 22 y 23 de octubre; Angulo, 30 oct.

Villarcayo: Bocos, 23 oct.; Villarcayo, 24 oct.

**Providencias Judiciales****Burgos**

Don José Luis Olías Grinda, Magistrado-Juez de Instrucción número 1 de Burgos y su partido,

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a Antonio Hernández Hernández, de 20 años, hijo de Domingo y Carmen, alto, moreno, con pelo rizado, ojos negros, bien parecido, y bien vestido, usando gafas oscuras, a fin de que comparezca ante este Juez, en el primer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para recibirle declaración indagatoria, y constituirse en prisión, en la causa que con el número 20 de 1970, instruyo por el delito de muerte y lesiones, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y en cargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole caso de ser habido a disposición de este Juzgado en la Prisión de este partido.

Dado en la ciudad de Burgos, a 3 de septiembre de 1970. El Magistrado-Juez, José Luis Olías Grinda.— El Secretario, (ilegible).

D. José Luis Olías Grinda, Magistrado, Juez de Instrucción número uno de Burgos y su partido,

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a Antonio Gil Fernández, mayor de edad, casado, Ingeniero Industrial, que tuvo su domicilio en esta ciudad, calle Avda. del Cid, número 86, en "Construcciones Gil y Corella", de cuya sociedad formaba parte, y hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en el primer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para recibirle declaración indagatoria, y constituirse en prisión en la causa que con el número 18 de 1970, instruyo por el delito de malversación, bajo apercibimiento de que de no presentarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole caso de ser habido a disposición de este Juzgado en la Prisión de este partido.

Dado en la ciudad de Burgos, a 5 de septiembre de 1970. El Magistrado Juez, José Luis Olías Grinda.— El Secretario, (ilegible).

#### *Cédula de citación*

En providencia de esta fecha dictada en las diligencias iniciadas en este Juzgado con el número 543/70, sobre imprudencia con daños en accidente de circulación, se tiene acordado citar al perjudicado Pochman Milán, de 44 años de edad, casado, de profesión Ingeniero, natural de Ovia Kualone (Checoslovaquia), y vecino de la misma, para que su calidad de perjudicado y como propietario del

vehículo accidentado matrícula 19.595 - CT-DZ, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal número uno, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, dentro del término de ocho días, a partir de la publicación de la presente cédula, al objeto de ser oído, ofrecerle el procedimiento, y exhibición del permiso de conducir y el de circulación, así como para que manifieste el lugar en donde ha sido reparado dicho vehículo; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación respecto al perjudicado de que se ha hecho mérito, y su inserción de la presente cédula en B. O. de la provincia, expido la presente en la ciudad de Burgos, a 3 de septiembre de 1970.—El Secretario en funciones, Francisco Zamorano.

### **Miranda de Ebro**

#### *Cédula de citación*

Por haberlo así acordado el señor Juez de Instrucción accidental de esta ciudad de Miranda de Ebro y su partido en las diligencias previas que con el número 233 de 1970 se instruyen en este Juzgado, por intento de abusos deshonestos, se cita por la presente a María Riquel Pereda Vivanco, de 24 años de edad, hija de Germán y de Natividad, sus labores, soltera, natural de Bedón (Burgos), y cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, calle Muntaner, núm. 210, principal, hoy en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirla declaración e instruirle de sus derechos; bajo apercibimiento que si no comparece sin causa legal debidamente justificada, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derechos.

Y para que conste y sirva de citación del mismo, expido y firmo el presente en Miranda de Ebro, a siete de septiembre de mil novecientos setenta.—El Secretario, Félix Ignacio Villanueva.

#### *Cédula de citación*

Por haberlo así acordado el Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad de Miranda de Ebro y partido, en las diligencias previas número 202 de 1970, por imprudencia, se cita por la presente a Fernando-Malaquías Ferreira, de 27 años, casado, natural de Portugal y con domicilio en Francia, Rue Dupuis 2,93 La Courneuve, Edviges Nalha Esteves Ferreira, de 24 años, casada, esposa del anterior y con el mismo domicilio, Joao Luis Esteves Ferreira, hijo de los anteriores y María Do Carmo Bento Nalha, de 43 años de edad, casado, y con el mismo domicilio que los anteriores, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de recibirles declaración, instruirles de sus derechos y sean reconocidos por el Sr. Médico Forense, para que emita informe sobre la naturaleza de las lesiones que padecen, bajo apercibimientos que, si no comparecen sin causa legal debidamente justificada, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación de los mismos, expido y firmo el presente en Miranda de Ebro, a 4 de septiembre de 1970.— El Secretario Judicial, Félix-Ignacio Villanueva.

## **Anuncios Oficiales**

### **Comisaría de Aguas del Ebro**

Relación de expedientes de denuncia resueltos en el mes de julio de 1970, en la provincia de Burgos:

Marcos Fernández Palma, Las Vegas de B., 250 pesetas de multa.

Fermin Pérez Alonso, Mijangos, 500 pesetas.

Obdulio Sainz Fernández, Agüera de Montija, 500 pesetas.

Jesús Ugarte Cárcamo, Paralacuesta, 250 pesetas.

Fernando Galán Uriarte, Cadiñanos, 250 pesetas.

Ladislao Carrera Carrera, Cerezo de Río Tirón, 250 pesetas.

Eusebio Llanos Herrán, La Orden de Tobalina, 50 pesetas.

Eladio Boveda Escurra, Miranda de Ebro, 300 pesetas.

Zaragoza, 24 de agosto de 1970. El Comisario Jefe, J. Reguart.

### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Se pone en conocimiento del público en general, que por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 de julio de 1970, fue nombrado recaudador - Agente Ejecutivo de las Exacciones Municipales, don Eugenio Barragán Polo, con domicilio en nuestra ciudad, calle de Aranda de Duero, núm. 1.

Dicho señor estará asistido por el personal siguiente:

Agente Ejecutivo Auxiliar: D. Florentino - Leandro Peña, con domicilio en la calle del General Mola, número 3-2.º

Notificador: D. José Camarero García, con domicilio en la calle de Alfonso X el Sabio, número 32.

Notificador: D. Bernardino de Miguel Andrés, con domicilio en la calle del General Dávila, núm. 9.

Burgos, a 5 de septiembre de 1970.—El Alcalde, por delegación, José María Francés.

### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 1970, examinada una reclamación formulada en relación al pliego de condiciones que ha de regir la licitación para la concesión administrativa del servicio de conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres, dentro de este término municipal; vistas las razones expuestas y aceptando las alegaciones contenidas en el escrito de la reclamación, acordó por unanimidad rectificar indicado pliego de condiciones, suprimiendo del mismo la regla 12 del repetido pliego, así como en el art. 8 de la ordenanza que regula los derechos o tasas, que tiene un contenido idéntico y que este acuerdo se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que dentro del

plazo de treinta días puedan formularse reclamaciones en la información pública de dicho expediente que con motivo de aludido acuerdo se abre a este fin.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, 2 de septiembre de 1970. — El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.

### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local, quedan expuestas al público durante el plazo de 15 días hábiles, las cuentas municipales siguientes:

Las cuentas generales del presupuesto municipal ordinario de 1969.

La de administración del patrimonio del mismo año.

La de valores independientes y auxiliares del mismo año.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Merindad de Montija, a 29 de agosto de 1970.—El Alcalde, Víctor Romillo.

### AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

Formadas y aprobadas las listas cobratorias de los arbitrios de rústica y urbana, tasa de tránsito de ganados y rodaje y arrastre de vehículos, correspondientes al presente año, quedan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de 15 días, durante los cuales podrán los contribuyentes formular las reclamaciones que crean justas, pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Cogollos, 3 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Saturnino Abad.

### AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE MUÑO

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local, (texto refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1968 y 1969, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación durante quince días.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportuno, personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Palazuelos de Muñó, 30 de agosto de 1970.—El Alcalde, Posidio Tardajos.

### AYUNTAMIENTO DE CUBILLO DEL CAMPO

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Cubillo del Campo, 4 de septiembre de 1970.—El Alcalde, V. del Pino.

contrato de cesión de un coche para su servicio, elevándose el descubierto a 75.816 pesetas. Acordando la Diputación que se hagan las gestiones necesarias para llegar al cobro mediante los procedimientos que sean adecuados en cada caso.

Acordar la fusión de los propuestos números 26 y 31 para las obras de la 1.ª fase del Complejo Benéfico-Asistencial, por permitirlo así el Reglamento de Haciendas Locales cuando existe una identidad de fin entre presupuestos, sometiéndolo a la superior sanción del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Quedar enterada de no haberse presentado reclamación alguna durante el período de exposición al público del expediente sobre operación de crédito por importe de 10.000.000 con el Banco de Crédito Local de España, con destino al presupuesto extraordinario número 33 para la 5.ª fase del Plan de Construcción de caminos vecinales, elevándolo al Ministerio de la Gobernación interesando su aprobación.

Quedar enterada del posible aumento a 4.000.000 de pesetas el coste del camino a la zona deportiva de invierno de Pineda, cuya previsión anterior fue de unos 2.000.000, acordándose que se redacte el proyecto definitivamente para ver la manera de llevarlo a cabo, probablemente en dos fases.

Agradecer y felicitar a don Ismael García Rámila por su catálogo inventariado referido a los Ayuntamientos de la Provincia que figuran en el Catastro del Marqués de la Ensenada de los archivos de la Diputación.

Designar una Comisión especial para el estudio del expediente de la comarcalización provincial, integrada por los Diputados señores Ocio, Zaldivar, Moratinos, Zapatero, Calvo Fernández y De Juana.

Conceder la autorización solicitada por los funcionarios de la Corporación para hacer la tradicional excursión anual, y concediendo una ayuda para tal fin de 60.000 pesetas, e invitando a los señores Diputados que deseen participar en la misma.

Acordar la desafectación de los terrenos y edificios afectos ocupados actualmente por las instalaciones de asilamiento y hospitalarias de la Beneficencia provincial, y considerarla realizada a medida que los servicios actualmente instalados, se vayan trasladando a los de nueva construcción, quedando los primeros calificados jurídicamente como bienes de propios.

Acordar que se lleve a cabo una nueva valoración más a tono con las circunstancias, para las subastas de las parcelas 2 y 5 anexas a los Establecimientos de Beneficencia, para dotar el presupuesto ex-

traordinario núm. 29, destinado a la adquisición del Monasterio de Oña, y en tanto se llega a la venta de dichas parcelas, concertar una operación de Tesorería o de crédito a corto plazo.

Quedar enterada de la amortización de cédulas del Banco de Crédito Local, por un importe de 11.000 pesetas, y que se adquieran nuevas cédulas de crédito local.

Adquirir, por contratación directa, por razón de urgencia, el mínimo de ropas precisas con destino a los enfermos mentales de esta provincia acogidos en Mondragón que serán trasladados a Oña.

Aprobar las relaciones de cobros por 497.376,35 pesetas, y pagos por 674.567,99 pesetas, durante el mes de marzo por el Consorcio de la Granja Pecuaria Provincial, y que se formalice el 50 por 100 aplicable a esta Corporación.

Proponer a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local la aprobación de la pensión de jubilación, por cumplimiento de la edad reglamentaria, de don Mariano Gómez Moreno, Conserje del Palacio Provincial, por un importe de 132.924 pesetas.

Agradecer los donativos a la Beneficencia Provincial por 212.786,15 pesetas, desde que se produjo el nuevo cargo de Director del Establecimiento.

Mostrar su complacencia con los servicios que viene prestando don Avelino García, felicitarle y concederle una gratificación de veinte mil pesetas, previa autorización de la Dirección General de Administración Local.

Hacer constar la indignación producida por el asesinato del taxista don Fermín Monasterio Pérez, por los miembros de la E.T.A., y contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción para aliviar la situación en que han quedado su esposa e hijos.

Felicitar a Monseñor Juan Antonio del Val Gallo por su nombramiento para Obispo Auxiliar de Sevilla, y a doña María Belén Landáburu, Procurador en Cortes, por la Encomienda con placa de la Orden de Cisneros que le ha sido concedida.

Emplear hasta 5.000 pesetas en la campaña de dignificación del Lenguaje, que lleva a cabo el Consejo de la Juventud.

Aprobar el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para el concurso de material contra incendios, para dotar a determinados Ayuntamientos, adquisición consistente en nueve parques de 2.ª categoría, al tipo de licitación de 4.005.000 pesetas, y veintiséis de 3.ª categoría, al tipo de licitación de 3.656.000 pesetas.

*Sesión celebrada el día 24 de mayo*

Adquirir, por concurso, las ropas y telas que se consideran necesarias para el Hospital Provincial, durante el corriente ejercicio.

Aprobar el proyecto actualizado para el arreglo del ático del Palacio Provincial.

Descongestionar el archivo existente en el Palacio Provincial haciendo una selección del material existente para enviar lo que se considere de improbable manejo, ni aun como antecedente, a la biblioteca de Oña.

Que se ejecuten, por contratación directa las obras de ampliación y mejora de las instalaciones piscícolas existentes en los terrenos de la finca de Oña.

Quedar enterada de las manifestaciones hechas por la Presidencia de que por los técnicos se ha encontrado ya terreno firme, a una profundidad moderada, en el lugar en que se piensa emplazar el nuevo Hospital.

Permutar una finca de la Corporación, término de Burgos, «Mataperros», con cuatro fincas de los señores herederos de D. Mariano Gonzalo Medrano, sitas en el barrio de Villatoro, declarando a tales efectos la necesidad de efectuar la permuta, en atención a ser indispensable para llevar a cabo la construcción del futuro Hospital Provincial, así como aprobando la valoración de los terrenos a permutar, cuyos justiprecios son prácticamente idénticos.

Quedar enterada de la negativa de la Dirección General de Administración Local para la cesión gratuita a la Asociación de Padres de Niños y Adultos Subnormales «Aspanias», de la finca denominada «San Ignacio», por no reunir dicha Asociación la condición de entidad pública y que se consulte a la propia Dirección General qué otro procedimiento podría seguirse para conseguir el mismo fin de cesión total y gratuita.

Que se envíen los documentos interesados por la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social para resolver la petición de ayuda económica para adquisición de mobiliario del Complejo Benéfico-Asistencial en el Campo Práctico (primer edificio).

Continuar con el mayor interés y diligencia las gestiones para la rápida realización de las obras que el Ayuntamiento y la Diputación proyectan de dragado y rectificación en el cauce del río Arlanzón, en las proximidades del Campo Práctico.

Aprobar una propuesta de la Presidencia de que se proceda al requerimiento de don Vicente Sagarduy, concesionario de las insta-

Concurso Provincial de Embellecimiento por la aportación económica de la Diputación, y de la remisión por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de la convocatoria y bases del concurso.

Ratificar la aprobación provisional del expediente de habilitación de crédito número 1 con cargo al superávit del año anterior, transcurrido el plazo de exposición sin reclamaciones.

Convalidar el gasto que representan diversas facturas, por un importe de 2.195.212 pesetas por obras y adquisiciones en el Sanatorio Psiquiátrico de Oña.

Convalidar el gasto de una relación de facturas por un importe de 37.927 pesetas.

Aprobar la certificación núm. 14 de las obras de construcción de la 1.<sup>a</sup> fase del Complejo Benéfico-Asistencial, por un importe de 5.301.585,41 pesetas, y que su abono se haga con aplicación al presupuesto extraordinario número 26.

Aprobar la minuta de honorarios facultativos presentada por los señores Arquitectos de la obra de la 1.<sup>a</sup> fase del Complejo Benéfico, por un importe de 69.954,50 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Aprobar la minuta de honorarios facultativos presentada por los señores Aparejadores de las obras de la 1.<sup>a</sup> fase del Complejo Benéfico, por un importe de 32.476,62 pesetas, y que se abonen con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Quedar enterada de los siguientes escritos del señor Interventor dando cuenta del retraso de ingresos por diversos conceptos: 1.—Interesar de los Ayuntamientos que se expresan el abono de las diferencias en su contra entre los ingresos realizados por la confección del Catastro de Rústica y el coste definitivo, así como reclamar a los Ayuntamientos de Salazar de Amaya y Villasidro las cantidades percibidas de la Delegación de Hacienda por atribuirles participaciones en las cuotas, por corresponder a la Diputación. 2.—Que se interese de la superioridad la procedencia del abono de la cantidad de 15.345.000 pesetas, por subvención del Estado, para la conservación de los caminos vecinales, consignados en el presupuesto de 1969, sin que se hayan percibido, y creando una situación anómala en la Administración provincial. 3.—Idem al Colegio Menor que dirige la Delegación Nacional de Juventudes, por el primer plazo del contrato de enajenación, por un importe de 4.500.000 pesetas. 4.—Dando cuenta de la mora del Ayudante de Obras y Vías provinciales, don Félix de la Mata Ortiz, respecto al cumplimiento de las estipulaciones del